



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 2 SET 2005

VISTO el Expediente N° 827-0087/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el pago de los gastos del área de mantenimiento.

Que es necesario autorizar el gasto por la reparación de la cortina metálica de acceso y egreso de la playa de estacionamiento de la Universidad, dependiente de la Obra Social.

Que la firma Great Service SA, ha presentado un presupuesto para la realización de dichos trabajos, según consta a fs. 192.

Que por Resolución (CS) N° 105/05, se aprueba el presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y reconocer el pago total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$ 780), a la firma Great Service SA, por la reparación de la cortina metálica de acceso y egreso de la playa de estacionamiento de la Universidad, dependiente de la Obra Social.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida que corresponda del Presupuesto 2005, Programa 01.07.00.17. - Mantenimiento, de la "Organización Funcional por Programas".

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00595



120 Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

[Signature]
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES